

ACTA N° 1/25

-----En la ciudad de Santa Fe, al 1° día del mes de octubre de 2025, se reunieron los integrantes de la Junta Electoral designada por Resolución C.D. N° C.D. N° 637/25, Néstor René PERTICARARI, Andrea NESSIER y Sebastián FUMIS, a los fines de considerar diversos temas relativos al comicio que habrá de llevarse a cabo en esta Facultad de Ciencias Económicas, el día 16 de octubre de 2025.-----

-----Que, en ejercicio de las potestades atribuidas por el Reglamento Electoral para el Claustro de Docentes Auxiliares y por el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, se estima apropiado adoptar una serie de medidas instrumentales orientadas a optimizar tanto la eficiencia como la transparencia del procedimiento electoral mencionado. -----

-----Que, en tales condiciones, luego de un intercambio de opiniones,-----

LA JUNTA ELECTORAL

RESUELVE

PRIMERO: Tener por constituida la presente Junta Electoral.-----

SEGUNDO: Disponer que la publicación del padrón electoral, de las listas y de los avales presentados por las agrupaciones interesadas se efectuará a través de la exhibición en pizarrones ubicados en la planta baja de la Facultad, y de su inclusión como contenido especial en la página de inicio de la Facultad, www.fce.unl.edu.ar. ----

TERCERO: Comunicar lo aquí resuelto a la señora Decana, a los fines que disponga lo conducente a los fines de materializar las medidas aquí dispuestas.-----

PERTICARARI-NESSIER-FUMIS